



Máster Universitario en PROTECCIÓN RADIOLÓGICA AMBIENTAL por la Universitat de les Illes Balears (Coordinadora), Universitat de Barcelona, Universidad de Cantabria, Universidad de Extremadura, Universidad de Huelva, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Universitat de València Estudi General

El máster interuniversitario en “PROTECCIÓN RADIOLÓGICA AMBIENTAL” (MPRA), quiere aprovechar la dilatada experiencia de los grupos de investigación de las diversas universidades españolas, que participan desde hace más de 25 años en redes de vigilancia radiológica ambiental, muchas de ellas impulsadas por el Consejo de Seguridad Nuclear. Además, gran parte de estos grupos desarrolla una investigación de excelencia en la temática de este máster, así como en áreas afines relacionadas con los contenidos de éste. Dado que no existe ningún máster con la misma temática en España, el MPRA cubrirá un tema de relevancia ambiental que despierta el interés social.

El **objetivo** central del MPRA es la formación avanzada de estudiantes, de carácter especializada y multidisciplinar, para que adquieran una especialización académica y profesional que les permita ejecutar con garantías las tareas relacionadas con el control radiológico del medio ambiente, y la búsqueda de las mejores tecnologías para su recuperación ambiental, en caso de contaminación radiológica. El MPRA pretende que sus egresados puedan incorporarse a laboratorios, empresas y administraciones públicas que realicen actividades relacionadas con la protección radiológica del medio ambiente y su recuperación ambiental, o que continúen sus estudios de doctorado en grupos de investigación que se dediquen tanto a I+D, como a la transferencia de resultados.

El MPRA se **estructura** en 3 módulos obligatorios, con un volumen de trabajo total de 60 créditos ECTS: (i) un *módulo fundamental teórico/práctico* de 30 créditos ECTS, integrado por 10 asignaturas, que se impartirá durante el primer semestre de cada curso; a continuación, durante el segundo semestre se impartirán: (ii) un *módulo práctico* de 16 créditos ECTS, integrado por prácticas de laboratorio tuteladas (10 ECTS) y prácticas externas profesionales en empresas del sector (6 ECTS), y (iii) un *trabajo fin de Máster (TFM)* de 14 créditos ECTS en el que el alumno realiza y defiende su TFM.